

Copia

Habana, a 17 de enero 1921

Republica de Cuba
Presidencia
Particular.

Señor Mayor General José Miguel Gómez,

Mi distinguido amigo y compañero:

En contestación a su atenta carta del 15, me apresuro a comunicarle que no tengo noticias del caso a que se refiere, y que es de la competencia de los Tribunales, habiéndose ya establecido las correspondientes denuncias, según se desprende del mismo telegrama del Señor Esperon. Recomiendo el caso al señor Fiscal del Tribunal Supremo, a fin de que, sin pérdida de tiempo, investigue lo que hubiere y promueva lo que corresponda en justicia. Ordenaré también, que se telegrafie al Gobernador de Camaguey para que haga cuanto de él dependa y sea de su incumbencia para que no se ejerza la presión que se indica sobre los liberales, y si hubiere algun recurso gubernativo interpuesto, lo resuelva y me informe a la mayor posible brevedad. Como Vd. sabe, el Código Electoral no me permite intervenir en tales materias sino en la forma que dejo expuesta. Dentro de esos limites procurará siempre complacerlo su affmo. amigo y compañero,

(Fdo.) M.G.Menocal.

P.S. Adjuntas remito a Vd copias de las comunicaciones pasadas a los señores Fiscal del Tribunal Supremo y Secretario de Gobernación.- MGM